INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 834/2015

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Pintura Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Asunción, 22 de junio de 2015

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 36271 de fecha 9 de junio de 2015, (Anexo A-1), elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 834/2015 **"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Pintura Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**, ID N°288.200

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: 2 de junio/2015
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación: 10 de junio/2015
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: **10 de junio/2015**

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 10 de junio de 2015, siendo las 08:15 horas se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 30/2015, (**Anexo A-2**).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, según Acta N° 30/2015, se detallan a continuación:

N°	OFERENTE	Monto Ofertado (G) IVA Incluido
1	**PINTURERÍA ALFRED** de Blanca Flora Ocampo de Pattenden	4.340.000
2	**CONSERMAR** de Mariela Carolina Molas	5.485.000
3	**INTEC INGENIERÍA S.R.L**	6.146.275

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

4.-ESTUDIO DE LAS OFERTAS

4.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

La verificación del cumplimiento de los documentos presentados por los oferentes, se resume en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3**.

Documentos sustanciales:

Todos los oferentes cumplen con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales.

Asimismo, los oferentes **INTEC INGENIERÍA S.R.L.**, **PINTURERÍA ALFRED** de Blanca Flora Ocampo de Pattenden **y CONSERMAR** de Mariela Molas**,** en atención a lo dispuesto en la Circular N° 6/2015 y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se solicitó informe por Memorándum DSA/DSG/178/2015, si los oferentes mencionados se encuentran o no en la nómina de funcionarios públicos, a fin de dar cumplimiento a lo relacionado a las Prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se verifica que los oferentes mencionados no se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos como se indica en el **Anexo A-9**, por lo que quedan habilitados para el siguiente paso.

Documentos formales:

El oferente **INTEC INGENIERÍA S.R.L.**, cumple con la presentación y contenido de los documentos considerados formales.

La oferta del oferente **PINTURERÍA ALFRED** de Blanca Flora Ocampo de Pattenden, presenta una omisión o desviación no significativa en cuanto a los documentos citados a continuación:

- Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General N° 8 de la Secretaría de Estado de Tributación - SET. Este documento podrá ser reemplazado por la Constancia del SIPE, donde se verifica que el mencionado documento presenta sin estar debidamente autenticado.

- *No presentó Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649, observación* de carácter formal. *La no presentación del mencionado certificado no representará motivo alguno de descalificación en la etapa de presentación y apertura de ofertas, por lo que se aplica el margen de preferencia, conforme a lo establecido en el Numeral 2.3. "Margen de Preferencia para Productos Nacionales" de la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del Pliego de Bases y Condiciones*

Las observaciones señaladas al oferente **PINTURERÍA ALFRED** de Blanca Flora Ocampo de Pattenden no son de carácter sustancial ni constituyen una desviación significativa, por tal motivo se solicitó la presentación de los documentos mediante Memorándum DSA/DSG/181/2015 de fecha 15/06/2015 a través del Dpto. de Compras, en respuesta el oferente presentó por Nota de fecha 16/06/2015 el documento del Certificado de Cumplimiento Tributario en forma satisfactoria, sin embargo, presenta una constancia de "Registro de Prestadores de Servicios – RERPSE" y no presenta el Certificado de Origen Nacional, la omisión de la presentación del mencionado documento no es motivo de descalificación, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

La oferta de **CONSERMAR** de Mariela Molas, presenta una omisión o desviación no significativa en cuanto al documento de Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General N° 8 de la Secretaría de Estado de Tributación - SET. Este documento podrá ser reemplazado por la Constancia del SIPE, que no presenta entre su oferta, la observación señalada es de carácter formal, sin embargo, teniendo en cuenta que esta oferta no se encuentra ubicada en los primeros lugares en precio, este Comité no realizó el requerimiento del documento mencionado para subsanar la omisión.

Asimismo, presenta fotocopia del Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649, dirigido a otro tipo de servicio (Servicio de Limpieza de Áreas Verdes y Edificios), por lo que no se aplica el margen de preferencia para este oferente, conforme a lo establecido en el Numeral 2.3. "Margen de Preferencia para Productos Nacionales" de la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del Pliego de Bases y Condiciones.

4.2 VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fueron verificadas las Listas de Precios de los oferentes **INTEC INGENIERÍA S.R.L., PINTURERÍA ALFRED** de Blanca Flora Ocampo de Pattenden y **CONSERMAR** de Mariela Molas, resultando que ninguno de ellos presentan errores aritméticos. Se adjunta la planilla de comparación de precios en **Anexo A-4.**

POSICIONAMIENTO Y COMPARACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las ofertas, luego de la verificación aritmética de las ofertas:

Oferentes	Monto Total de la Oferta	Porcentaje con relación al precio más bajo	Porcentaje de Variación con relación al Costo Estimado ANDE de G 5.177.000
	G	%	%
PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden	4.340.000	100	-16
CONSERMAR de Mariela Carolina Molas	5.485.000	126	+6
INTEC INGENIERÍA S.R.L	6.146.275	142	+19

Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto, siendo el Monto Mínimo: G 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) y Monto Máximo: G 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones).
Se aclara que el monto máximo no genera compromiso para la Contratante por dicha suma, estando las erogaciones sujetas a las necesidades y disponibilidades presupuestarias.

4.3 ESTUDIO DETALLADO DE LAS OFERTAS

a) **PINTURERÍA ALFRED** de Blanca Flora Ocampo de Pattenden

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal **(Anexo A-3)**	Cumple	*Presenta omisiones en cuanto los documentos indicados en el paso 4.1 "Documentos Formales" del presente Informe y los mismos fueron subsanados por Memorándum DSA/DSG/181/2015.*
Capacidad Financiera **(Anexo A-5)**	Cumple	*El cumplimiento de la Capacidad Financiera, se resume en la Planilla de "Capacidad Financiera" elaborada por el Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios* **(Anexo A-5)**
Experiencia y Capacidad Técnica	*Cumple*	*El cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.2. "Experiencia y Capacidad Técnica", de la sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del PBC, se resume en la "Planilla de Verificación de Cumplimiento con la Experiencia y Capacidad Técnica"* ***(Anexo A-6)***
Margen de Preferencia	***No Aplica***	*Ninguna*
Criterio de Desempate	***No Aplica***	*Ninguna*
Requisitos Técnicos	***Cumple***	*Ninguna.*

b) CONSERMAR **de Mariela Molas**

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal **(Anexo A-3)**	Cumple	*Presenta omisión al no estar debidamente autenticado, en cuanto al documento del Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General N° 8 de la Secretaría de Estado de Tributación - SET. Este documento podrá ser reemplazado por la Constancia del SIPE, no fue subsanado por no corresponder a la oferta más baja.*
Capacidad Financiera **(Anexo A-5)**	Cumple	*El cumplimiento de la Capacidad Financiera, se resume en la Planilla de "Capacidad Financiera" elaborada por el Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios* **(Anexo A-5)**
Experiencia y Capacidad Técnica	Cumple	*El cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.2. "Experiencia y Capacidad Técnica", de la sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del PBC, se resume en la "Planilla de Verificación de Cumplimiento con la Experiencia y Capacidad Técnica"* ***(Anexo A-6)***.
Margen de Preferencia	***No Aplica***	*Ninguna*

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

Criterio de Desempate	***No Aplica***	*Ninguna*
Requisitos Técnicos si los hubiera	***Cumple***	*Ninguna.*

c) INTEC INGENIERÍA S.R.L.

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal **(Anexo A-3)**	*Cumple*	*Ninguna*
Capacidad Financiera **(Anexo A-5)**	*Cumple*	*Cumple*
Experiencia y Capacidad Técnica ***(Anexo A-6)***.	*Cumple*	*Ninguna*
Margen de Preferencia	***Aplica***	*Conforme a lo establecido en el Numeral 2.3. "Margen de Preferencia para Productos Nacionales" de la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del Pliego de Bases y Condiciones* ***(Anexo A-7)***
Criterio de Desempate	***No Aplica***	*Ninguna*
Requisitos Técnicos si los hubiera	***Cumple***	*Ninguna.*

4.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación por Concurso de Oferta Nacional ANDE Nº 834/2015, **"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Pintura Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**, ID N° 288200**,** recomienda adjudicar la Licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

A: PINTURERÍA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto Total Unitario G (IVA incluido)
1	Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Pintura Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto	Conforme a Lista de Precios del Oferente **PINTURERIA ALFRED** de Blanca Flora Ocampo de Pattenden			4.340.000

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

Siendo el monto total unitario de adjudicación: G. 4.340.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos cuarenta mil), IVA incluido.

Monto Mínimo de adjudicación: G 200.000.000 (guaraníes doscientos millones)
Monto Máximo de adjudicación: G 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones)

El costo estimado ANDE asciende a: G. 5.177.000 (Guaraníes cinco millones ciento setenta y siete mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado ANDE: **-16%** (menos dieciséis por ciento)

Atentamente,

.....
Arq. Mario Huberto Martínez
Arquitecto Pleno E

.....
Abog. Zunilda Ruiz Díaz
Asistente Administrativo III

.....
Arq. *José de Jesús Estigarribia Garcete*
Arquitecto Pleno G

A N D E

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N° 36271
ID N° 288.200

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 834/2015 : "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES MENORES DE ALBAÑILERÍA Y PINTURA SEDE CENTRAL, BAJO MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

			OFERENTES		
			1	2	3
Nº	PBC	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	PINTURERÍA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO	INTEC INGENIERÍA S.R.L	CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS
Monto Total ofertado			4.340.000	6.146.275	5.485.000
Sección VI I - Anexo N° 1: Documentos que componen la oferta.					
1	A	Formulario de la Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
		Lista de precios (*)	Cumple	Cumple	Cumple
2	B	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
		Valor equivalente al 5 % del monto maximo (G)	20.000.000	20.000.000	20.000.000
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada (G)	20.000.000	20.000.000	20.000.000
		Fiador: Banco o Compañía de Seguros	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A	Grupo General de Seguros S.A	La Consolidada S.A de Seguros
		Fecha de Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de oferta.	10/06/2015 al 08/10/2015	10/06/2015 al 18/10/2015	10/06/2015 al 08/10/2015
		Validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple
	C) Documentos Legales - Oferentes Individuales . Personas Físicas				
3	a.	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la Oferta(*)	Cumple	No Aplica	Cumple
4	b.	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	Cumple	No Aplica	Cumple
5	c.	En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y **una fotocopia autenticada** del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
6	d.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.(*)	Cumple	No se Aplica	Cumple (2)
7	e.	Declaración Jurada en la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	No se Aplica	Cumple (2)
8	f.	Fotocopia **autenticada** de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	No se Aplica	No Cumple
9	g.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
10	h.	Para los Fabricantes, Declaraciones Juradas de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

A N D E

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N° 36271
ID N° 288.200

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 834/2015 : "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES MENORES DE ALBAÑILERÍA Y PINTURA SEDE CENTRAL, BAJO MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

			OFERENTES		
			1	2	3
Nº	PBC	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	PINTURERÍA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO	INTEC INGENIERÍA S.R.L	CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS
D)	**Documentos Legales - Oferentes Individuales. Personas Júridicas**				
11	**a.**	Fotocopia **autenticada** de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	No se Aplica	Cumple (1)	No se Aplica
12	**b.**	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No se Aplica	Cumple (1)	No se Aplica
13	**c.**	Fotocopia **autenticada** de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Poder Suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); ó Documentos Societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en caso de las sociedades anonimas.(*)	No se Aplica	Cumple (1)	No se Aplica
14	**d.**	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.(*)	No se Aplica	Cumple (1)	No se Aplica
15	**e.**	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	No se Aplica	Cumple (1)	No se Aplica
16	**f.**	Fotocopia **autenticada** de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	No se Aplica	Cumple	No se Aplica
17	**g.**	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	No se Aplica	No Aplica	No se Aplica
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.					
18	**a.**	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.(*)	Cumple	Cumple (1)	Cumple (2)
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección II, Servicios					
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la					
19	1.	Fotocopias **autenticadas** por Escribano Público de Balances Generales de los tres (3) últimos ejercicios (2012, 2013 y 2014) conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda. Los balances generales deberán; i. Estar firmado por un profesional Contador Público; ii) Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; iii) Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados finacieros de períodos parciales).	Cumple	Cumple	Cumple
20	2.	Original o fotocopia **autenticada** por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, referencias, certificados, facturas, constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados finiquitados.	Cumple	Cumple	Cumple
21	3.	Original o fotocopia **autenticada** por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados finiquitados que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Cumple	Cumple	Cumple

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

A N D E

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N° 36271
ID N° 288.200

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 834/2015 : "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES MENORES DE ALBAÑILERÍA Y PINTURA SEDE CENTRAL, BAJO MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

			OFERENTES		
			1	2	3
Nº	PBC	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	PINTURERÍA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO	INTEC INGENIERÍA S.R.L	CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS
I) Asimismo, el Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:					
22	1.	Fotocopia debidamente **autenticada** por Escribano Público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida (En caso de Firmas unipersonales). Este documento podrá ser reemplazado por la contancia del SIPE.	Cumple	No se Aplica	Cumple
23	2.	Copia **autenticada** del Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General N° 8 de la Secretaría de Estado de Tributación - SET. Este documento podrá ser reemplazado por la Constancia del SIPE.	Cumple (3)	Cumple (1)	**No Cumple**
24	3.	Fotocopia **autenticada** del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
25	4.	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649. La no presentación del mencionado certificado no representará motivo alguno de descalificación en la etapa de presentación y apertura de ofertas.	**No Cumple**	Cumple	**No Cumple (4)**
Observaciones:		(1) Presento en SIPE N°1352661			
		(2) Presentó en SIPE N° 1350669			
		(3)Subsanado mediante Memorándum DSA/DSG/181/2015			
		(4) El Certificacdo de Origen Nacional corresponde a Otro Tipo de Servicio.			

Arq. Mario Huberto Martínez
Arquitecto Pleno E
Representante por Área Solicitante

Abog. Zunilda Ruiz Díaz
Asistente Administrativo III
Representante p / Asesoría Legal

Arq. José de Jesús Estigarribia
Arquitecto Pleno G
Coordinador

A: ARQ. JOSÉ ESTIGARRIBIA

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL - ANDE Nº 834/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES MENORES DE ALBAÑILERÍA Y PINTURA SEDE CENTRAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2.1. Capacidad Financiera de la SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2012 al 2014, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2012 - 2013 - 2014		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) PINTURERÍA ALFRED de Blanca Flora Ocampo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) INTEC INGENIERÍA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) CONSERMAR de Mariela Carolina Molas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las carpetas originales de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

PF/cd

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL - ANDE Nº 834/2015

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES MENORES DE ALBAÑILERÍA Y PINTURA SEDE CENTRAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

2.1. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) PINTURERÍA ALFRED de Blanca Flora Ocampo Pattenden

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	391.704.921	278.771.116	194.320.489	
PASIVO CORRIENTE	213.724.912	118.736.526	51.144.128	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,83**	**2,35**	**3,80**	**2,66**
CONDICION >=1 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	213.724.912	118.736.526	51.144.128	
ACTIVO TOTAL	399.785.561	286.851.756	201.700.096	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,53**	**0,41**	**0,25**	**0,40**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	17.945.419	14.838.491	26.077.465	
PATRIMONIO NETO	186.060.649	168.415.230	150.555.968	
RENTABILIDAD	**9,64%**	**8,81%**	**17,32%**	**12%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

2) INTEC INGENIERÍA S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	6.119.779.857	2.042.877.465	733.627.037	
PASIVO CORRIENTE	1.410.789.621	1.728.639.740	427.189.646	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**4,34**	**1,18**	**1,72**	**2,41**
CONDICION >=1 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.410.789.621	1.821.792.874	427.189.646	
ACTIVO TOTAL	6.617.782.917	2.662.130.170	1.193.947.497	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,21**	**0,68**	**0,36**	**0,42**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	103.791.989	66.095.691	61.263.213	
PATRIMONIO NETO	5.206.993.296	840.337.296	766.757.851	
RENTABILIDAD	**1,99%**	**7,87%**	**7,99%**	**6%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

3) CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.212.447.796	444.052.678	193.285.811	
PASIVO CORRIENTE	779.608.149	52.062.390	53.999.067	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,84**	**8,53**	**3,58**	**4,98**
CONDICION >=1 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.610.420.611	425.345.890	297.639.067	
ACTIVO TOTAL	3.287.416.437	1.046.097.054	525.541.306	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,49**	**0,41**	**0,57**	**0,49**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	530.830.688	280.264.027	78.516.158	
PATRIMONIO NETO	1.676.995.826	620.751.164	227.902.239	
RENTABILIDAD	**31,65%**	**45,15%**	**34,45%**	**37%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

Lic. Carlos C. Domínguez M.

Elaborado por:

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

Verificado por: